

|   |                                    |                |              |
|---|------------------------------------|----------------|--------------|
|  <p>Concejo Municipal<br/>Santa Rosa de Osos</p> | <b>FORMATO<br/>ACTA DE REUNION</b> |                |              |
|   | <b>CÓDIGO</b>                      | <b>VERSIÓN</b> | <b>FECHA</b> |
|   | F-CM-015                           | 00             | 30/08/2016   |

| Acta No: | Fecha: dd/mm/aa |     |      | Hora      | Lugar                     |
|----------|-----------------|-----|------|-----------|---------------------------|
| 023      | 08              | MAY | 2024 | 4:03 p.m. | Recinto Concejo Municipal |

**SESIÓN:** Ordinaria  
**CIUDAD:** Santa Rosa de Osos  
**DEPARTAMENTO:** Antioquia  
**REPÚBLICA:** Colombia

**CONVOCA:** Presidente del concejo municipal  
**OBJETIVO DE LA REUNIÓN:** Secretaría de Desarrollo Social

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Oración.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Intervención de la Secretaría de Desarrollo Social e intervención de los Concejales
5. Proposiciones y varios.

**DESARROLLO:**

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

**Concejales presentes:**

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN
2. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA
3. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO
4. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO
5. JARAMILLO MEDINA GERMÁN DARÍO
6. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO
7. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO
8. MUÑOZ MESA MARTA IDALI

|   |                                    |                |              |
|---|------------------------------------|----------------|--------------|
|  <p>Concejo Municipal<br/>Santa Rosa de Osos</p> | <b>FORMATO<br/>ACTA DE REUNION</b> |                |              |
|   | <b>CÓDIGO</b>                      | <b>VERSIÓN</b> | <b>FECHA</b> |
|   | F-CM-015                           | 00             | 30/08/2016   |

9. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE
10. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO
11. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO

**NOTA:** Los concejales Álvarez Lopera John Jaime y Ramírez Roldán Valeria aún no se encontraban en el recinto.

El presidente de la corporación inició la sesión, al verificar que se contaba con quórum reglamentario para decidir y deliberar.

## **2. Oración.**

La oración la realizó la concejal Marta Idali Muñoz Mesa.

## **3. Lectura y aprobación del orden del día.**

El presidente de la Corporación pone en consideración y seguidamente somete a votación el orden del día.

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA: APRUEBO
3. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
4. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO
5. JARAMILLO MEDINA GERMÁN DARÍO: APRUEBO
6. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
7. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO: APRUEBO
8. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
9. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE: APRUEBO
10. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO
11. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO: APRUEBO

El orden del día es aprobado por 11 concejales presentes en la corporación.

|  |                                    |                |              |
|--|------------------------------------|----------------|--------------|
| <br>Concejo Municipal<br>Santa Rosa de Osos | <b>FORMATO<br/>ACTA DE REUNION</b> |                |              |
|  | <b>CÓDIGO</b>                      | <b>VERSIÓN</b> | <b>FECHA</b> |
|  | F-CM-015                           | 00             | 30/08/2016   |

#### **4. Intervención de la Secretaría de Desarrollo Social e intervención de los Concejales**

INTERVIENE EL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL MAGDARIO DE JESÚS ÁLVAREZ AMAYA, Y SALUDA... Proporcionó respuestas detalladas al cuestionario, a través de una presentación que consta de 34 diapositivas, documento que se encuentra adjunto a la presente acta y en el archivo digital del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos.

INTERVIENE EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL JHOAN FERNANDO TABORDA GÓMEZ, Y DICE... Me parece importante que los representantes del cabildo mantengan una comunicación fluida y permanente con el secretario. En caso de no ser así, debe hacerse un llamado de atención respecto a esas situaciones. No obstante, considere que primero deben acercarse con mucha confianza a la Secretaría de Desarrollo Social y Comunitario, ya que ustedes son la voz de nuestros adultos mayores en el municipio. Espero que exista una total cercanía tanto con nuestro secretario como con la secretaría.

Me parece importante que nos informe sobre los mecanismos de comunicación de quejas, recursos y peticiones, para que ellos puedan tenerlos en cuenta y proporcionarles esa información. Es fundamental que las quejas se presenten por escrito, para permitir su seguimiento y control.

Secretario, es crucial que se preste especial atención al tema de la estampilla. En su momento, se nos informó que había unos recursos destinados para este fin. Hemos solicitado repetidamente la finalización de la segunda etapa del Centro Vida, pero hasta ahora no hemos recibido una solución. ¿Cuál es el saldo actual de los recursos de la estampilla? Asimismo, nos gustaría conocer la proyección de la finalización de ese Centro Vida, para evitar cualquier afectación en la infraestructura de la primera etapa.

Con respecto a los procesos relacionados con la juventud, el adulto mayor y la Casa de la Mujer, es crucial que se enfoquen en perfeccionar su alcance, dirigiéndose al territorio para identificar y apoyar a cada una de estas personas. Hay quienes no tienen la oportunidad de salir de sus casas, por lo que es esencial que sepan que alguien de la administración municipal esté acercando a ellos los procesos de apoyo. Esto incluye el acompañamiento psicológico, en temas de salud, y hasta en asuntos jurídicos, entre otros.

Asimismo, es fundamental garantizar que las infraestructuras estén en las mejores condiciones posibles. Es muy lamentable que no tengamos escenarios ni lugares de encuentro adecuados, como los que establece la administración municipal.

|   |                                    |                |              |
|---|------------------------------------|----------------|--------------|
|  <p>Concejo Municipal<br/>Santa Rosa de Osos</p> | <b>FORMATO<br/>ACTA DE REUNION</b> |                |              |
|   | <b>CÓDIGO</b>                      | <b>VERSIÓN</b> | <b>FECHA</b> |
|   | F-CM-015                           | 00             | 30/08/2016   |

INTERVIENE EL CONCEJAL GUSTAVO ALONSO HINCAPIÉ JARAMILLO, SALUDA Y DICE... Quisiera aprovechar esta oportunidad para plantear algunos puntos y formular ciertas preguntas respecto a varios temas que consideramos importantes. En primer lugar, cuando Diego nos mencionó que no encontró nada relevante, sería útil que nos detallara qué acciones adicionales podrían tomarse en relación con el tema de la juventud.

Además, me gustaría abordar el asunto del pago. ¿Los aldeanos van a recibir algún tipo de retribución o honorarios? Es relevante mencionar que los presidentes de las juntas de acción comunal actúan de manera Ad-hoc y no cuentan con incentivos económicos por su trabajo. Entendiendo que la ley puede limitar la posibilidad de ofrecerles ayuda desde aquí, pero desde tu gestión, ¿por qué no considerar proporcionarles viáticos o pasajes para asistir a los encuentros programados? Esto podría ser un gran apoyo para ellos.

Por otro lado, sería excelente que desde la Oficina de Competitividad y la Oficina de Desarrollo Social se pudieran canalizar todas las becas y ofertas laborales disponibles para los jóvenes y habitantes de la comunidad de Santa Rosa de Osos.

INTERVIENE LA CONCEJAL MARTA IDALI MUÑOZ MESA, SALUDA Y DICE... Quiero expresar mi reconocimiento al equipo de trabajo de Magdario, que es amplio y está capacitado para asumir todas las responsabilidades que se deben cubrir. Me parece que los programas que tienen en marcha son muy interesantes, y confío en que la idoneidad de cada uno de los empleados resultará en grandes logros en el futuro.

Contamos con tres programas bandera: Prosperidad Social, Colombia Mayor, y Jóvenes en Acción. Sin embargo, hay un problema considerable que todos conocemos: el puntaje categorizado en el Sisbén. En Santa Rosa de Osos, la población se queja de tener un puntaje muy alto, lo que impide que muchos se beneficien de estos programas. Aunque como municipio no podemos hacer mucho al respecto, es importante destacar que Santa Rosa cuenta con una población considerable de 50,000 personas, y, a mi parecer, son muy pocos los beneficiados por estos programas. Mi pregunta es: ¿Por qué crear estas expectativas en la población santarrosana si las limitaciones del Sisbén no permiten que muchos se beneficien?

En cuanto a Jóvenes en Acción, sabemos que Santa Rosa de Osos tiene una gran cantidad de jóvenes, muchos de los cuales se están yendo. Anualmente, alrededor de 630 estudiantes terminan el grado 11, pero desafortunadamente no hay suficientes oportunidades de estudio y empleo para todos ellos. Este programa también depende del nivel del Sisbén, pero me surge la siguiente pregunta: ¿Hay

|   |                                    |                |              |
|---|------------------------------------|----------------|--------------|
|  <p>Concejo Municipal<br/>Santa Rosa de Osos</p> | <b>FORMATO<br/>ACTA DE REUNION</b> |                |              |
|   | <b>CÓDIGO</b>                      | <b>VERSIÓN</b> | <b>FECHA</b> |
|   | F-CM-015                           | 00             | 30/08/2016   |

un número limitado de cupos para la inscripción de estos jóvenes? ¿Pueden inscribirse cada semestre? ¿Existe la posibilidad de aumentar la cupo actual, que es de más de 85 personas?

Hay un gran sueño el cual esperan que se cumplan todos nuestros santarrosanos y es que bueno que nuestros jóvenes de santa rosa de osos que los jóvenes más vulnerables y con recursos económicos más bajos tuvieran posibilidad de pronto de una vivienda habitacional en Medellín y que se les cobrara un mínimo, a nivel municipal ¿Cómo podemos ayudarle a estos jóvenes?

Me permito expresar mis felicitaciones a Magdario ya su equipo de trabajo por las destacadas actividades y proyectos que están llevando a cabo con las comunidades a través de las Juntas de Acción Comunal. Las comunidades han manifestado su satisfacción con las iniciativas implementadas, y es evidente que ustedes están siempre atentos, orientando y gestionando exitosamente. Considero fundamental seguir construyendo sobre lo ya realizado en relación con los planos de acción y los estatutos, en lugar de comenzar desde cero. De esta manera, podemos aprovechar y organizar los avances anteriores.

En este contexto, me gustaría hacer mención en la importancia de los proyectos de emprendimiento, especialmente aquellos dirigidos a las mujeres en las zonas rurales, quienes a menudo forman parte activa de las Juntas de Acción Comunal. Estos proyectos necesitan ser trabajados intensamente para proporcionar oportunidades tanto a las mujeres como a los jóvenes que se encuentran desempleados.

Diego nos habló sobre la empleabilidad juvenil y las cuatro líneas de acción en las que se pretende trabajar. Sería valioso conocer qué programas y proyectos consideran ustedes viables para abordar este desafío desde las Juntas de Acción Comunal.

Respecto a los centros de escucha para mujeres, quisiera plantear algunas inquietudes:

¿Existe algún profesional encargado de dar seguimiento a los procesos iniciados en estos centros? ¿O se realizan remisiones directamente a la comisaría? Me interesa saber si están trabajando de manera conjunta con el sector salud, específicamente con el hospital, o si se colabora con otras instituciones.

También, mencionaron sobre un grupo de voluntariado que estaría a cargo de atender a estas personas. Quisiera saber más sobre cómo se está organizando este grupo y cuál es su papel en el seguimiento de los casos. Es fundamental que, más allá de escuchar, se ofrezca un acompañamiento integral a las mujeres que

|   |                                    |                |              |
|---|------------------------------------|----------------|--------------|
|  <p>Concejo Municipal<br/>Santa Rosa de Osos</p> | <b>FORMATO<br/>ACTA DE REUNION</b> |                |              |
|   | <b>CÓDIGO</b>                      | <b>VERSIÓN</b> | <b>FECHA</b> |
|   | F-CM-015                           | 00             | 30/08/2016   |

enfrentan tantas dificultades en nuestra comunidad de Santa Rosa. Por tanto, sería valioso conocer en detalle cómo se planea realizar el seguimiento de las personas que acuden con situaciones complejas a estos centros.

Por último, quisiera abordar la atención a los adultos mayores con dificultades en nuestro municipio. Específicamente, me interesa saber si estos adultos mayores serán beneficiarios del programa de almuerzos que se tiene en el municipio.

Además, ¿a quién corresponde la atención de los adultos que viven en las calles? Para aquellos que enfrentan problemas de drogadicción y alcoholismo, ¿qué procesos de acercamiento y apoyo se están implementando? También quisiera saber si se ha considerado la posibilidad de establecer convenios con entidades en Medellín u otras localidades que puedan ofrecer programas de recuperación para estas personas. Es fundamental que abordemos estos problemas de manera integral, proporcionando no solo alimentación, sino también apoyo para la recuperación y reintegración de estos individuos en la sociedad.

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMÍREZ ROLDÁN, SALUDA Y DICE... Efectivamente, esta es una de las secretarías en las que se aumentó significativamente el número de funcionarios. ¿De dónde provienen todos estos recursos adicionales? En diciembre pasado, durante una reunión con el señor alcalde, cuando aún éramos concejales electos, él hizo hincapié en los gastos de funcionamiento y en el número elevado de funcionarios, destacando que Santa Rosa tiene un gasto de funcionamiento sumamente alto. Por tanto, quisiera entender de dónde provienen estos nuevos recursos.

Es natural el crecimiento y eso está muy bien, felicitamos el aumento en la oferta de servicios. Sin embargo, tengo algunas preguntas. En cuanto a la coordinación de las diferentes casas, mencionó que la Casa de la Mujer tiene una coordinadora profesional universitaria, pero no quedó claro quiénes son los coordinadores en las demás casas. Me gustaría obtener esa información más adelante, al abordar cada una de las casas en detalle.

Con relación a las Juntas de Acción Comunal, tengo algunas preguntas basadas en el informe de los primeros 100 días. Se mencionó la conformación de tres asociaciones comunales (Aso comunales) en Santa Rosa de Osos, Aragón y San Isidro, pero en el informe actual se habla de acompañamiento a las juntas interesadas en formar Aso comunales. Es importante aclarar esto, ya que el logro parece diferente según cómo se presenta el lenguaje.

Además, se indicó que las 19 Juntas de Acción Comunal del área urbana desean comenzar con la Asocomunal y están en trámites para ello. Sin embargo, algunos

|  |                                    |                |              |
|--|------------------------------------|----------------|--------------|
| <br>Concejo Municipal<br>Santa Rosa de Osos | <b>FORMATO<br/>ACTA DE REUNION</b> |                |              |
|  | <b>CÓDIGO</b>                      | <b>VERSIÓN</b> | <b>FECHA</b> |
|  | F-CM-015                           | 00             | 30/08/2016   |

presidentes me han comunicado que no todas las 19 juntas están interesadas. ¿Podría aclarar esta discrepancia?

En la misma línea de consulta, tengo una duda respecto a la contratación de los aldeanos. ¿La contratación se gestiona a través de la Secretaría de Desarrollo Social? En caso afirmativo, ¿de qué programa específico de Desarrollo Social proviene la contratación? ¿O es alguna otra secretaría la encargada de esta tarea?

Pasando a la Casa de la Mujer, mencionaron la creación de 16 nuevos grupos, alcanzando un total de 50 grupos. Me gustaría saber más sobre estos 16 nuevos grupos: ¿dónde se ubican y en qué se diferencian de los grupos preexistentes? Además, se mencionó que el número de mujeres beneficiadas ha aumentado de 236 a 600, lo cual es un dato muy positivo. Sin embargo, sería útil contar con listados de asistencia y evidencia que respalden este crecimiento, para evaluar la efectividad de las iniciativas y entender qué ha logrado atraer a tantas mujeres a este espacio.

Me preocupa también que, tanto en la Casa de la Mujer como en el Centro Vida, el plan de trabajo presentado parece más un listado de actividades o metas que un plan estructurado. A diferencia de la Juventud, que presentó un plan de trabajo muy bien articulado con líneas de acción, productos y resultados esperados, las otras dos casas no han presentado algo similar. Sería beneficioso contar con un eje y una matriz de trabajo comparable en todos los espacios, como el presentado por Juventud, para asegurar una articulación y claridad en las acciones a futuro.

Me preocupa el tema de las zonas de escucha porque, según lo que mencionó la Secretaría de Salud, están trabajando en la estrategia de contingencia 360. Recuerdo claramente que el concejal Gustavo preguntó si había otros centros de escucha, y la respuesta fue que en las casas no hay centros o zonas de escucha. Esto es importante, ya que sé que en los dos espacios mencionados, el Centro Día y la Casa de la Mujer, son profesionales quienes llevan a cabo las intervenciones. Sin embargo, estos profesionales no pueden estar desligados de la Secretaría de Salud; deben trabajar conjuntamente y bajo la misma estrategia, dado que se trata de un tema de salud mental que se maneja directamente desde esa secretaría.

Me gustaría saber qué tipo de articulaciones están teniendo actualmente con la Comisaría de Familia, considerando que el tema de violencia en el municipio es bastante alto. Es crucial que haya una coordinación efectiva entre estas entidades para abordar los casos de manera integral.

En cuanto a la Casa de la Juventud, encuentro interesante que tú presentes verbalmente a Diego como un promotor, pero en las diapositivas aparece como apoyo a la coordinación. ¿Podrías aclarar cuál es su rol exacto?

|   |                                    |                |              |
|---|------------------------------------|----------------|--------------|
|  <p>Concejo Municipal<br/>Santa Rosa de Osos</p> | <b>FORMATO<br/>ACTA DE REUNION</b> |                |              |
|   | <b>CÓDIGO</b>                      | <b>VERSIÓN</b> | <b>FECHA</b> |
|   | F-CM-015                           | 00             | 30/08/2016   |

En relación con el tema del servicio social y voluntariado en la Casa de la Juventud, quisiera aclarar a qué se refiere específicamente. ¿Este servicio social y voluntariado está vinculado con la alfabetización de los jóvenes en 11º grado, como se llamaba anteriormente, o se trata de una estrategia completamente diferente?

Además, me surge una pregunta sobre el fortalecimiento del gobierno escolar. ¿Qué acciones específicas se están llevando a cabo para fortalecer el gobierno escolar? ¿A qué se refiere este fortalecimiento en términos de actividades, programas o cambios en la estructura?

Respecto al plan que se construyó, me parece muy interesante y me gustaría obtener más información sobre el diagnóstico realizado. Es fundamental conocer quién llevó a cabo el diagnóstico, cómo se orientó y de qué manera se desarrolló. Esto es esencial para entender la base sobre la cual se construyó el plan.

En cuanto al Centro de Día, noto que hay una discrepancia en la denominación. Conozco la estrategia del Centro de Día como una estrategia departamental, pero tú lo mencionas también como Centro Vida en las diapositivas. Sería útil aclarar esta distinción y entender si se trata de una misma estrategia bajo diferentes nombres o si hay una diferencia significativa.

También mencionas que hay dos coordinaciones, una técnica y otra administrativa, en lugar de la figura única anterior. ¿Cómo se implementó esta nueva estructura y por qué se consideró necesario tener dos coordinaciones? La psicóloga aparece como apoyo a la coordinación, pero me gustaría saber quién es la persona que coordina directamente cada casa y cómo se organiza la figura de liderazgo en estas áreas.

Sobre el aumento en los grupos gerontológicos, me gustaría conocer más sobre esta nueva oferta y qué la diferencia de la oferta previa. Además, se mencionó un incremento significativo en los profesionales, lo cual es positivo. Sin embargo, no hemos recibido datos detallados sobre los paquetes nutricionales. ¿Podrías proporcionar más información sobre a qué se refieren y cuál es el motivo detrás de esta oferta? Finalmente, en el informe de los primeros 100 días se mencionaron 39 grupos, pero en las diapositivas recientes se habla de 48. ¿Podrías aclarar esta discrepancia en los datos?

INTERVIENE LA CONCEJAL LUZ MARÍA AMAYA MOLINA, SALUDA Y PREGUNTA... ¿Qué estrategias de participación se van a implementar para la población LGTBI? Es crucial que se les considere en la Casa de la Juventud. ¿Existe actualmente un líder que los represente o se está en proceso de designar uno? ¿Qué oportunidades laborales está ofreciendo la administración municipal a

|   |                                    |                |              |
|---|------------------------------------|----------------|--------------|
|  <p>Concejo Municipal<br/>Santa Rosa de Osos</p> | <b>FORMATO<br/>ACTA DE REUNION</b> |                |              |
|   | <b>CÓDIGO</b>                      | <b>VERSIÓN</b> | <b>FECHA</b> |
|   | F-CM-015                           | 00             | 30/08/2016   |

las personas de la población LGTBI? La inclusión laboral es fundamental para su integración y bienestar.

Respecto al mejoramiento de viviendas, me preocupa la situación de un adulto mayor en Boquerón que está viviendo en condiciones muy precarias. ¿Cómo están articulados con esta área y qué acciones se están tomando para mejorar la calidad de vida de este adulto mayor? Es necesario asegurar que las condiciones sean dignas y adecuadas para su bienestar.

INTERVIENE EL CONCEJAL GERMAN DARÍO JARAMILLO MEDINA, SALUDA Y DICE... Esta mañana, al digitar mi número de cédula en el Sisbén, me di cuenta de que no estoy registrado en el sistema. ¿Qué estrategia o plan de promoción se va a implementar para asegurar que el 100% de los santarrosanos estén encuestados y registrados en el Sisbén?

Además, respecto a los aproximadamente 1,200 adultos mayores que reciben un subsidio, se ha informado que no habrá más cupos. ¿Podrían intervenir en una revisión de los beneficiarios de este subsidio? Hay casos en los que personas con propiedades en el área urbana o grandes fincas y con ingresos estables están cobrando el subsidio, mientras que debería estar dirigido a quienes realmente lo necesitan. ¿Qué medidas se están considerando para asegurar que los subsidios se destinen adecuadamente a quienes más los necesitan?

INTERVIENE EL CONCEJAL DANIEL ARTURO RAMÍREZ ROLDÁN, SALUDA Y DICE... Quisiera hacer una precisión importante: el subsidio no depende del municipio. Aunque nos gustaría incluir a muchas personas en este subsidio, lamentablemente no está bajo nuestra jurisdicción.

Un sector que ha estado vinculado a otra junta de acción comunal durante mucho tiempo ha solicitado convertirse en una junta independiente, dado que todos los recursos se destinan a la junta actual, dejándolos desprotegidos. Han realizado dos o tres intentos sin éxito y no estoy seguro de cuál ha sido el acompañamiento ofrecido. Debemos demostrar mayor empatía y ofrecer un apoyo efectivo desde la administración para estos casos. ¿Qué medidas se tomarán para fomentar el interés y la pertenencia a estas nuevas juntas de acción comunal? Además, ¿qué proyectos tiene la Secretaría para fortalecer este proceso, dado que la Presidencia está enfocando todos los esfuerzos en las juntas de acción comunal?

INTERVIENE LA CONCEJAL LILIA DEL CARMEN ÁLVAREZ CARDONA, SALUDA Y PREGUNTA... ¿Tienen una línea de atención al público para que la comunidad pueda acudir a ustedes tanto para solicitar ayuda como para ofrecerla a los demás?

|   |                                    |                |              |
|---|------------------------------------|----------------|--------------|
|  <p>Concejo Municipal<br/>Santa Rosa de Osos</p> | <b>FORMATO<br/>ACTA DE REUNION</b> |                |              |
|   | <b>CÓDIGO</b>                      | <b>VERSIÓN</b> | <b>FECHA</b> |
|   | F-CM-015                           | 00             | 30/08/2016   |

Sé que en su labor se encuentran con mujeres que están atravesando diversas situaciones. Es fundamental reforzar la atención y tener el conocimiento adecuado para guiarlas oportunamente, indicando a dónde deben dirigirse y cómo pueden ser apoyadas. Estos procesos y proyectos destinados a las mujeres son esenciales

¿Cómo están ustedes realizando ese acercamiento hacia los consejos afro? Se sabe que los consejos afro han enfrentado muchas brechas en el municipio de Santa Rosa de Osos. Por lo tanto, sería muy beneficioso llevar a cabo un trabajo mancomunado, revisando los derechos y leyes que los amparan, para que desde esta administración se dé el conocimiento necesario. No debemos mantenerlos aislados.

Además, ¿cómo se está llevando a cabo este trabajo y cómo se ha retomado en relación con la ciudadela de Río Grande?

INTERVINE EL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL MAGDARIO DE JESÚS ÁLVAREZ AMAYA, Y DICE... Respecto a la proyección que tenemos con el impuesto del adulto mayor, al 30 de abril tenemos un saldo a favor de 1,787 millones de pesos, y la proyección para este año es de 877 millones de pesos. Esto nos permite definir una base y obtener un dato general sobre el comportamiento de este impuesto.

Concejal Marta Idali, es muy difícil porque no podemos negar la inscripción. Aunque sé que podría ser un mecanismo de control, estos son temas directamente relacionados con la nación y estaríamos incurriendo en errores si no permitimos que las personas se inscriban, específicamente en el caso del adulto mayor. Para los otros dos grupos, contamos con una base de datos proporcionada por la nación. Sin embargo, en el caso del adulto mayor, sería un error de nuestra parte no permitir la inscripción siempre y cuando cumplan con los requisitos.

Si aumentamos el número de inscripciones, de alguna manera estaríamos comunicando al gobierno que necesitamos más cupos para Santa Rosa de Osos. Como la selección se realiza después de un proceso de desclasificación, debemos tener una lista de posibles elegibles. Por eso, es imposible implementar la prohibición de inscribirse como medida pedagógica. Sería una buena técnica, pero no podemos aplicarla.

Respecto a la Casa del Estudiante, este es un proyecto que se ha venido trabajando con el alcalde. Se va a denominar Casa del Estudiante en Medellín porque conocemos la dificultad que enfrentan las familias para enviar a sus estudiantes a Medellín. El alcalde ha hablado reiteradamente sobre este tema en reuniones de gobierno y es un proyecto que puede tener resultados favorables o desfavorables,

|   |                                    |                |              |
|---|------------------------------------|----------------|--------------|
|  <p>Concejo Municipal<br/>Santa Rosa de Osos</p> | <b>FORMATO<br/>ACTA DE REUNION</b> |                |              |
|   | <b>CÓDIGO</b>                      | <b>VERSIÓN</b> | <b>FECHA</b> |
|   | F-CM-015                           | 00             | 30/08/2016   |

pero se están realizando los análisis correspondientes y esperamos que tenga un resultado positivo.

Créame que a nosotros también nos preocupa la situación tan alarmante que vive el municipio con respecto a la farmacodependencia, así como los problemas psicosociales y mentales que estamos enfrentando. A través de una fundación con la cual ya veníamos trabajando, actualmente tenemos a cinco adultos mayores en Santa Rosa que están siendo controlados y están muy bien ubicados. El alcalde ha estado hablando de trabajar con fundaciones para hacer una reincorporación social para estas personas y ayudarlas.

En cuanto a la formación de Asocomunal, estamos en proceso con las tres aso comunales, específicamente con Asocomunal de Aragón. Estamos llevando a cabo los trámites necesarios, presentando documentos, realizando subsanaciones, ingresando y devolviendo documentos hasta cumplir con el objetivo de formar la Asocomunal.

Tenemos en nuestro poder las 19 cartas de voluntad de los presidentes de juntas de acción comunal con sus firmas.

Todos los programas de intervención para el restablecimiento de derechos tienen un protocolo bien definido dentro del municipio, especificando los límites de actuación de Desarrollo Social, la Comisaría, la Inspección de Policía y la Personería. Esto está claramente establecido. Así que, si nos preguntas si tenemos articulación con la Comisaría, la respuesta es sí, definitivamente la tenemos.

Contamos con una Dirección y Coordinación de LGTBI encabezada por Julián. Este es un tema que estamos apenas reactivando, junto con las organizaciones y grupos que forman parte de esta comunidad. Esperamos que en una próxima conversación podamos brindarles más avances sobre este tema, ya que estamos en las etapas iniciales y los estamos convocando.

Concejala Luz María, tenemos conocimiento del señor del cual nos habla. Ya se hizo una intervención y se le ha identificado como habitante de calle. Aunque no ha sido posible institucionalizarlo, se le ha brindado apoyo a través del programa "Me Cuido". Estamos pendientes de él en todo lo que podamos, y su caso está identificado y en nuestro radar para comenzar a trabajar en soluciones.

En cuanto al Sisbén, Germán, creo que, además de ser un tema del gobierno y de planeación, es importante que aclaremos algunas cuestiones. Les solicito que, en la medida de lo posible, hagamos una reunión con Planeación y la oficina del Sisbén para entender mejor los procedimientos y determinar qué podemos hacer para mejorar y contrarrestar algunos problemas.

|   |                                    |                |              |
|---|------------------------------------|----------------|--------------|
|  <p>Concejo Municipal<br/>Santa Rosa de Osos</p> | <b>FORMATO<br/>ACTA DE REUNION</b> |                |              |
|   | <b>CÓDIGO</b>                      | <b>VERSIÓN</b> | <b>FECHA</b> |
|   | F-CM-015                           | 00             | 30/08/2016   |

Concejal Daniel, Quiero ser completamente claro en nuestra misión: revitalizar las Juntas de Acción Comunal. La tarea que estamos llevando a cabo es potencializar estas juntas, y para lograrlo hemos estado en constante conversación con los presidentes, día y noche. Personalmente, estoy recorriendo todas las noches diferentes juntas y veredas para establecer ese primer paso de confianza.

La única manera de lograr esta revitalización es con trabajo constante. El alcalde quiere realizar todas las obras a través de las Juntas de Acción Comunal, tomándolas en cuenta y haciéndolas importantes. De hecho, muchos de los diagnósticos de mejoramiento de vivienda y otras situaciones provienen de ellos.

Estamos comprometidos en demostrar con hechos concretos todo lo que estamos haciendo para fortalecer nuestras juntas y construir una comunidad más sólida y participativa.

**INTERVIENE LA COMUNICADORA SOCIAL YELITZA PÉREZ ROLDAN, Y DICE...**

Quiero empezar aclarando algo: la funcionaria que tenemos en la Casa de la Mujer como psicóloga no está enfocada únicamente en una estrategia de zona de escucha. Nuestro principal objetivo es impactar a grupos grandes.

La estrategia de la zona de escucha surge precisamente a raíz de todas las problemáticas actuales de salud mental, buscamos acompañar a las mujeres porque una zona de escucha es muy diferente a un proceso terapéutico. Las mujeres pueden asistir a la zona de escucha un máximo de tres o cuatro veces para conversar con la psicóloga. Si esta determina que la persona necesita un acompañamiento mayor, se realiza una remisión a la EPS correspondiente. Si la persona no tiene EPS, articulamos con otras secretarías a través de la estrategia 360 de la Secretaría de Salud, ofreciendo procesos más completos.

No divulgamos ampliamente esta estrategia porque no podríamos atender a todos y se desvirtuaría el trabajo comunitario. En paralelo a las zonas de escucha, tenemos otras iniciativas como “Tarde de Mujeres”, donde hemos observado cómo las participantes experimentan cambios y procesos de empoderamiento femenino. Las zonas de escucha son importantes, pero no son un proceso terapéutico, ya que actualmente no tenemos la capacidad para ello.

Realizamos el seguimiento a los casos, conociendo la situación de las mujeres remitidas y, si no son remitidas, las involucramos en diferentes proyectos educativos, de entretenimiento, deportivos, entre otros, desde la Casa de la Mujer. Todo esto constituye una red de apoyo que ayuda a las mujeres a superar las problemáticas de salud mental.

|  |                                    |                |              |
|--|------------------------------------|----------------|--------------|
| <br>Concejo Municipal<br>Santa Rosa de Osos | <b>FORMATO<br/>ACTA DE REUNION</b> |                |              |
|  | <b>CÓDIGO</b>                      | <b>VERSIÓN</b> | <b>FECHA</b> |
|  | F-CM-015                           | 00             | 30/08/2016   |

Tenemos 16 nuevos grupos de mujeres conformadas. Cada uno de estos grupos tiene un respectivo proceso de matrícula, así como una elección de coordinadora, secretaria y tesorera. En nuestros archivos, se puede evidenciar cada una de las fechas de creación de estos grupos. Mantener estos grupos es un reto, y en algunas zonas donde ya existían, hemos tenido que retomar la labor, buscar nuevas coordinadoras y hacer ajustes. Toda esta información puede ser revisada en las carpetas correspondientes.

En total, tenemos 50 grupos, con un promedio de 10 mujeres en cada uno, lo que resulta en 500 mujeres. Las otras 100 mujeres están distribuidas en actividades diversas como Tarde de Mujeres, formaciones con el SENA, formaciones con FEMI, cursos y otras estrategias de formación. Gracias a Cenith Santos Chinchilla, nuestra Auxiliar Administrativa, tenemos todos los listados de asistencia y se puede corroborar la participación de estas mujeres.

En el tema de infraestructura, claramente recibimos una casa con mejoras, pero aún hay aspectos por corregir. Mientras participamos en cursos y recibimos visitas en la Casa de la Mujer, enfrentamos inconvenientes como goteras que nos obligan a movernos e incomodan el proceso de formación.

El plan de trabajo en la Casa de la Mujer se presentó, y las necesidades se van ampliando, reconociendo y cambiando continuamente. No son las mismas necesidades ahora ni en la zona urbana o rural, ni en las instituciones educativas, ni entre las mujeres que estamos laborando, estas necesidades determinan nuestras líneas de trabajo. Hasta la fecha, tenemos una planeación para un semestre basada en el diagnóstico realizado hasta el momento.

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMÍREZ ROLDÁN, Y DICE... Me refiero al plan de trabajo en el contexto del esquema de planeación propiamente dicho, porque muchos de los programas que surgen a lo largo del proyecto responden a necesidades emergentes. Estas líneas y estrategias deben estar claramente marcadas en ese principio de planeación tan importante para lo público. Me encantaría que pudiéramos generar esquemas similares en otras casas, donde esté tan claro el tema de una línea. Basándonos en el principio de planeación, podemos también fundamentar el principio de evaluación.

INTERVIENE LA COMUNICADORA SOCIAL YELITZA PÉREZ ROLDAN, Y RESPODE... Quizás no esté en la presentación, pero nosotros lo tenemos muy claro. Las líneas de trabajo son: grupos de mujeres, empoderamiento femenino, formación y equidad de género, y prevención de la violencia contra la mujer. Bajo estas cinco líneas, la Casa de la Mujer deriva sus demás procesos y estructura de trabajo.

|   |                                    |                |              |
|---|------------------------------------|----------------|--------------|
|  <p>Concejo Municipal<br/>Santa Rosa de Osos</p> | <b>FORMATO<br/>ACTA DE REUNION</b> |                |              |
|   | <b>CÓDIGO</b>                      | <b>VERSIÓN</b> | <b>FECHA</b> |
|   | F-CM-015                           | 00             | 30/08/2016   |

INTERVIENE DIEGO PÉREZ ARANGO, APOYO A COORDINACIÓN, Y DICE... En el tema de infraestructura, agradecemos al concejal León Darío Monsalve; la Casa de la Juventud quedó muy bonita. Sin embargo, recordamos que estábamos en épocas de verano, y ahora, con las lluvias, la infraestructura de la Casa de la Juventud ha presentado dificultades se nos ha inundado, y además de las goteras, las puertas de los sanitarios están en condiciones precarias. Se hizo una remodelación física, pero no se tuvieron en cuenta las cosas mínimas, y creo que son esas las que realmente debemos considerar.

En el tema de la coordinación, creo que la ley es muy clara. El contrato está disponible en el SECOP para que puedan realizar el estudio que deseen, por lo que considere que nunca he sobrepasado los límites establecidos por la ley. Los parámetros de mi contrato y mis alcances están muy claros.

He hablado muchas veces en nombre de la Casa de la Juventud, tanto como coordinador como en apoyo a la coordinación, y así reposa mi contrato en el SECOP. Tuvimos una dificultad con la anterior coordinadora, y los alcances de mi contrato permiten hacer lo que hasta ahora he hecho.

INTERVIENE EL TÉCNICO ADMINISTRATIVO EN JUVENTUD JULIÁN DÍAZ ARANGO, Y DICE... Hoy la situación de salud mental de la población joven del municipio de Santa Rosa de Osos está en cuidados intensivos, y esto es crítico para nosotros. Cuando hablamos de un diagnóstico a través de unas preguntas que se están haciendo a los jóvenes, es muy importante dentro de la encuesta considerar sus respuestas.

El sentir de la comunidad es grande, y quiero manifestar la inconformidad y molestia porque fue un trabajo muy arduo de 2016 a 2019 para que en cuatro años todo se desmorone. Hablando específicamente del tema del servicio social, fuimos muy claros con los 180 padres de familia y estudiantes presentes en el teatro: nosotros, como Casa de la Juventud, no estamos de acuerdo en que los estudiantes universitarios con toda su potencialidad estén acomodando archivos en lugar de realizar refuerzos escolares para niños menores. Prefiero tener a 180 jóvenes de Santa Rosa haciendo refuerzo escolar para 180, 280, 380 o 580 niños menores que acomodando archivos.

Movilizar a la juventud es muy fácil cuando realmente se escuchan sus necesidades, enfocadas desde ellas mismas. Realmente hay que conversar con ellos, ir donde ellos están. Para generar un proceso, tenemos que buscar a los jóvenes y no es en vano ir a una vereda a escucharlos y decirles que vuelvan y lleguen.

|   |                                    |                |              |
|---|------------------------------------|----------------|--------------|
|  <p>Concejo Municipal<br/>Santa Rosa de Osos</p> | <b>FORMATO<br/>ACTA DE REUNION</b> |                |              |
|   | <b>CÓDIGO</b>                      | <b>VERSIÓN</b> | <b>FECHA</b> |
|   | F-CM-015                           | 00             | 30/08/2016   |

Estamos haciendo la activación del tema del servicio social con el Colegio Técnico, con los 180 estudiantes universitarios y próximamente se implementará con algunos estudiantes de la Institución Educativa Marco Tobón Mejía

INTERVIENE EL CONCEJAL DANIEL ARTURO RAMÍREZ ROLDÁN Y PREGUNTA... ¿Por qué con las instituciones educativas públicas no?

INTERVIENE EL TÉCNICO ADMINISTRATIVO EN JUVENTUD JULIÁN DÍAZ ARANGO, Y RESPONDE... En general, ya visitamos los cuatro corregimientos y todas las instituciones educativas públicas del municipio. Nos dimos a la tarea de hablar con cada rector y coordinador. Ese trabajo ya está hecho.

Hay que tener en cuenta que cada institución educativa tiene un Proyecto Educativo Institucional (PEI) al que obedecen los servicios sociales de los estudiantes. Desde que llegué a la Casa de la Juventud, la primera sugerencia que le hice a Diego fue que debíamos trabajar articulados con ellos, porque personalmente no estoy de acuerdo con que los estudiantes se conviertan simplemente en datos de planillas de asistencia.

Si vamos a ofrecer algo, debe estar directamente articulado a las necesidades de la institución educativa. Somos aliados de la institución educativa, fortalecemos la propuesta del PEI. Por ejemplo, mañana se va a realizar una visita al corregimiento de Aragón para sentarnos con el equipo de docentes y directivos y coordinar este tipo de situaciones.

La concejal Valeria menciona el tema del plan de trabajo, y creo que es un acierto porque desde el principio le manifestamos al secretario que necesitamos saber qué estamos haciendo, dónde estamos y por qué lo estamos haciendo. Es crucial trabajar con un propósito claro y un sentido definido. No quiero que los jóvenes de Santa Rosa se conviertan en simples datos de planillas de asistencia.

Aprovecho para responder también a la pregunta sobre los consejos afro. Concejal Daniel Arturo, es bueno saber que tiene cercanía con el jefe político del partido Colombia Renaciente. Hace menos de un mes, tuvimos una reunión en la Gobernación de Antioquia con la presencia del Ministro del Interior y sus funcionarios, pero las dudas siguen siendo las mismas. Llevamos 20 años con la misma problemática, y los ministros de este país llevan 20 años sin poder legislar una solución.

La invitación es para que, desde la presidencia de su partido o desde Colombia Renaciente, nos ayuden con este tema. Santa Rosa, en este momento, no tiene predios disponibles para titular y entregar a los consejos comunitarios. El caso del Caney es una clara muestra de la problemática que enfrentamos con la legalización

|  |                                    |                |              |
|--|------------------------------------|----------------|--------------|
| <br>Concejo Municipal<br>Santa Rosa de Osos | <b>FORMATO<br/>ACTA DE REUNION</b> |                |              |
|  | <b>CÓDIGO</b>                      | <b>VERSIÓN</b> | <b>FECHA</b> |
|  | F-CM-015                           | 00             | 30/08/2016   |

de los predios. Sabemos que es un derecho que debemos cumplir, pero es muy desgastante llevar a tres presidentes de consejos comunitarios a Medellín durante todo un día para una sesión de reuniones, solo para que el Ministerio del Interior nos diga que el problema es la titulación de tierras.

Nosotros, como municipio, quedamos completamente limitados porque, si no tenemos predios para titular ni entregar a los consejos, no podemos avanzar. Le propusimos al Ministerio del Interior que legisle para resolver esta problemática o que crea una nueva forma de asociación o participación que permita a los consejos municipales afrodescendientes acceder a la tierra o al menos obtener un radicado que les permita inscribirse. Este no es solo un problema de Santa Rosa; es una situación que afecta a muchos municipios a nivel nacional. Por eso, concejal, si puede ayudarnos con esto, se lo agradeceríamos mucho.

En relación con el tema de los emprendimientos, hemos tenido un acercamiento significativo con ellos y es crucial reactivarlos y ponerlos nuevamente en funcionamiento. Particularmente, la panadería San Isidro, que en su momento se destacó por su productividad y competitividad, merece especial atención.

He sido la persona más interesada en la reactivación de la panadería San Isidro, y con mucho cariño y respeto, he dialogado con la comunidad afro de San Isidro. Es importante destacar que la administración municipal no puede intervenir en la resolución de problemas personales o familiares, ya que es una situación muy compleja.

En este sentido, invitamos a la comunidad a crear figuras jurídicas que les permitan, como consejos comunitarios, rendir cuentas claras sobre lo que ocurre con los emprendimientos. La tarea es clara: reactivar los emprendimientos tanto en El Caney como en San Isidro. Asimismo, estamos evaluando la situación en Hoyorrico, donde también hay emprendimientos de familias que forman parte del Consejo, aunque no son directamente emprendimientos del Consejo.

Para nosotros, es de suma importancia fortalecer el tema del Gobierno Escolar. En los próximos días, los 13 secretarios y los 13 honorables concejales y concejalas serán convocados a la primera mesa de negociación y diálogo con las juventudes del municipio. En esta ocasión, los jóvenes integrantes de los gobiernos escolares tendrán la oportunidad de hacer preguntas y participar activamente en las conversaciones relacionadas con cada una de las áreas de desarrollo contempladas por las distintas secretarías.

Nos preguntaban sobre el tema laboral, y la apuesta es grande. Queremos propiciar un diálogo entre la juventud y las empresas. Si las empresas no se sientan a conversar con los jóvenes, y si estos no preguntan a las empresas cuáles son sus

|   |                                    |                |              |
|---|------------------------------------|----------------|--------------|
|  <p>Concejo Municipal<br/>Santa Rosa de Osos</p> | <b>FORMATO<br/>ACTA DE REUNION</b> |                |              |
|   | <b>CÓDIGO</b>                      | <b>VERSIÓN</b> | <b>FECHA</b> |
|   | F-CM-015                           | 00             | 30/08/2016   |

necesidades y qué perfiles buscan, será muy difícil ajustar la oferta laboral para los jóvenes en Santa Rosa.

Debemos comenzar a diversificar este diálogo, promoviendo la comunicación entre las empresas y el Estado. De alguna manera, se debe encontrar un punto de encuentro, y si los jóvenes son el camino para lograrlo, serán bienvenidos.

## 5. Propositiones y varios

No hubo proposiciones y varios.

No siendo otro el objeto de esta reunión se da por terminada a las 7:56 p.m. el 08 de mayo de 2024.

**PRÓXIMA REUNIÓN:** 09 de mayo de 2024, en el recinto del Concejo Municipal.

Esta acta es firmada por quienes en ella intervienen.

  
**JHOAN FERNANDO TABORDA GÓMEZ**  
 Presidente Concejo Municipal

  
**CINDY CATALINA PÉREZ ZAPATA**  
 Secretaria General Concejo Municipal